

LA VOZ DE LIÉBANA

DECENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Suscripto como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana

La fiesta del árbol de Campollo.

Imperecedera memoria dejará en este pueblo el 2 de junio, en que se celebró por primera vez la patriótica y hermosa fiesta del árbol.

A las cinco de la mañana se anunció al pueblo con un repique de campanas y disparos de cohetes.

El día 2 hay que señalarlo con piedra blanca en los fastos de la historia del pueblo de Campollo. Un día espléndido y hermoso; un día de esos que la madre Naturaleza envía besos de amor a su fruto predilecto, al hombre. Las casas engalanadas y la bolera, sitio de la celebración, luciendo arcos de follaje y flores y la bandera nacional, como símbolo de que algo extraordinario había de reunirse en la expresión unánime de sentimientos comunes, hermosos y trascendentales.

A las tres de la tarde, hora convenida para dar principio la fiesta, los niños y niñas en correcta formación y al frente de ellos su digno profesor don Antonio Gutiérrez se dirigieron al templo parroquial, donde ya les esperaban las cejas autoridades locales, el reverendo e ilustre párroco don Castor Bedoya, párrocos del valle y del pueblo de Torices. Así el señor Alcalde Presidente y concejales del Ayuntamiento, el señor juez municipal, médico y maestro del valle, el director de LA VOZ DE LIÉBANA, sobreguarda de la Zona y sus subalternos. Así esperaban allí todos los moradores de Campollo y de los pueblos comarcanos.

En el templo se rezó el santo Rosario y seguidamente, a las cuatro la procesión cívica, presidida por las citadas autoridades, precedidas del pendón municipal y llevando ante sí numerosos niños, luciendo todos banderitas y lazos de los colores nacionales, acompañados por numerosísimo público, se ponen en marcha a los acordes del himno propio del acto, letra de Fernández Salw y música del maestro Chapí, hábilmente dirigidos por el entusiasta forestal señor Salces, quien con celo e inteligencia ha instruido a los jóvenes escolares.

La procesión cívica tardó en subir a La Teja, sitio donde previamente se habían plantado castaños, cerezos y nogales. Allí formados los niños en semicírculo, ocupando el centro las autoridades, se procedió a la bendición de los árboles, en cuyo acto hizo varias fotografías el director de LA VOZ DE LIÉBANA, cuya asistencia a tan simpática fiesta produjo grandes entusiasmos y animación y a quien vitorearon todos los concurrentes.

Acto continuo, los niños, cantando hermosos y patrióticos himnos, seguidos de las autoridades y el público, se encaminaron a la bolera y acomodados convenientemente las autoridades, niños y demás concurrentes, sube a la tribuna el digno y entusiasta párroco don Castor Bedoya, quien saluda a todas las autoridades y director de LA VOZ DE LIÉBANA, que tanto ha contribuido al progreso y cultura de la Región y

así al mejor éxito de estas fiestas desde las columnas de su periódico y honrando estos actos con su presencia; así saluda a esos excelentes patriotas, residentes en la Argentina e hijos de Campollo, que, dando pruebas bien elocuentes de cultura y significando o deseando el progreso del pueblo que les vio nacer, han sido iniciadores del gran acontecimiento, cooperando pecuniariamente y así el Ayuntamiento de Vega de Liébana.

Luego demostró con grande elocuencia y gran copia de datos la importancia de la fiesta, el uso constante de los productos forestales, demostrando que todas las industrias se paralizarían si se continuara devastando los montes.

Exhortó con ardor a que vea el hombre en el árbol uno de los mejores amigos. Todos debemos apreciarlo, porque Dios lo hizo para nuestro servicio, y es tan leal con nosotros, que además de ofrecernos sus frutos durante nuestra vida, todavía después de morir nos acompaña cubriendo con su sombra nuestra tumba. Y terminó con un viva al ilustrísimo señor ingeniero jefe de la provincia don Juan Herrero Butragueño, una de las primeras figuras de la Ingeniería española que tanto se interesa por la restauración de nuestros montes y que en espíritu está entre nosotros presidiendo el acto, según carta y cuartillas que dedica a todos y especialmente a los niños y cuya carta y cuartillas tendrán luego el honor de leerlos el señor Salces a quien se la remitió. Así terminó con vivas a Campollo, a las autoridades y al señor Sobreguarda y sus subalternos, que han sido tenaces en sus propósitos organizando la fiesta y que merecen toda clase de elogios por la inteligencia y esplendidez con que le ayudaron a llevarla a efecto.

Seguidamente le sucede en el uso de la palabra, el digno y celoso sobreguarda de la región, don Arturo M. Cuevas, quien después de saludar a los concurrentes al acto, dijo: Que no iba a hacer un discurso, sino a dirigir a los niños unas cuantas palabras, obligado por el cargo que ocupa y por propensión de su ánimo. Cantó un himno al árbol, enumerando sus grandes influencias y sus múltiples enemigos y diciendo que es necesaria una cruzada contra ellos. Protesta contra las podas brutales que hacen gentes incultas y en consecuencia de esto deduce la ignorancia de los pueblos que le declaran guerra a muerte, tálándolo sin piedad y preparándose a sí propios la ruina y empobrecimiento y pide a los niños den pruebas de su amor al árbol.

Ocupa la tribuna el eximio escritor de la historia de la tierra y celoso párroco de Torices, don Carlos Fernández, que corroborando con los asertos de los señores Bedoya y Cuevas, arengó a las autoridades, a los padres, maestros y a todos los asistentes al acto para, que en las distintas esferas de acción, prediquen con el ejemplo el culto fervoroso al árbol; que enseñen a los niños que el árbol es su mejor amigo, y eviten que en sus juegos maltraten las plantaciones.

Sucede a éste el entusiasta forestal don Francisco Salces, quien está demostrando que sabe y quiere llevar a todos los pueblos de Liébana ondas de educación y de cultura, alientos vigorosos, esperanzas consoladoras en su porvenir de mejoramiento y progreso. Prueba elocuente es lo bien que instruyó a los niños y las muchas fiestas que ha celebrado.

Dirigiendo un afectuoso saludo a las autoridades, niños y concurrentes, dijo: Señores: El ilustrísimo señor don Juan Herreros Butragueño, ingeniero jefe de la provincia, me honra en este grandioso acontecimiento, con la presente carta del 30 de mayo, en la que me felicita y así a mis compañeros por el entu-

siasmo en los trabajos preparatorios al efecto. Me encarga salude en su nombre a todas las autoridades, así eclesiásticas como civiles y judiciales y al director de LA VOZ DE LIÉBANA, que tanto contribuye al éxito de estas fiestas desde las columnas de su periódico.

Así, significa que siente mucho que sus ocupaciones no le permitan asistir a tan patriótico acto y me ruega dé lectura en la fiesta a las siguientes cuartillas:

A MIS QUERIDOS NIÑOS

Mucho siento que mis ocupaciones me impidan asistir con vosotros a la simpática fiesta que estais celebrando; consideradme como presente, puesto que en espíritu estoy



EL SEÑOR

Don Estefanía Serdio Portilla

falleció en esta villa el día 11 de junio de 1918

A LOS 48 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su viuda doña Primitiva Portilla; hijos Aurelia, Nemesio, Consuelo, Victoriano, José, Manuel y Rosa; hijo político don Miguel S. Garrido; padre político, nietos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán en la parroquia de esta villa los días 18 y 19 del actual.

Potes, 12 de junio de 1918.



EL SEÑOR

Don Isidoro de Celis Antón

falleció en Espinama, a los 82 años de edad

EL DÍA 4 DE JUNIO DE 1918

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su viuda doña Basilia Calvo; sus hijos don Jesús, don Vicente y don Desiderio (ausente); hijas políticas doña Carmen Pellicer y doña Casimira González; su hermano don Saturnino de Celis Antón; su hermana política doña Susana Ballagas de Celis, nietos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la Parroquia de Espinama el día 20 del actual.

Espinama, 12 de Junio de 1918.

en vuestra compañía, y pensad bien en lo que voy a deciros:

El árbol es un ser vivo que sufre cuando se le maltrata como podríais sufrir vosotros en el mismo caso. Si le cuidáis, crecerá robusto y el día de mañana recordaréis con placer este momento en que procedéis a su implantación; a su sombra descansaréis de las fatigas de los rudos trabajos del campo; bajo sus copas disfrutaréis con vuestros padres y hermanos en vuestra juventud y con vuestros hijos en la edad madura, de las delicias de consumir la merienda en los días festivos en los que salgais a descansar de las tareas cotidianas; con él os cobijaréis de la lluvia y, cuando por haber llegado a su edad madura le llegue como a todos los mortales la hora de la muerte, construiréis vuestras viviendas con su tronco, calentaréis con sus ramas vuestros fríos miembros y alimentaréis con sus hojas el ganado en los inviernos en que la nieve que cubre el suelo no permite su pastoreo.

¿Es posible, queridos niños, encontrar nada en el mundo que nos sea tan necesario como un árbol?

Si plantais un árbol y le cuidais como se merece, no pasareis por su lado sin recordar que vosotros le habeis dado vida, que por vuestros cuidados ha crecido y se desarrolla y mirareis con entusiasmo cómo crece y cómo engorda. Con este cariño que tomáis al árbol plantado por vuestras manos, medid el disgusto que os ocasionaría el que otro niño viniera a estropear vuestra obra, y como seguramente que os amais unos a otros, esta consideración os servirá de regla para no hacer daño a los árboles plantados por vuestros vecinos. ¿Obtendréis alguna utilidad maltratando a los árboles? Si no la obteneis y lo haceis, podríais ser tildados de más que tontos, porque dicen que ni los que son tontos tiran piedras a su tejado, y peor que tirar piedras a su tejado es el maltratar y destruir árboles, de los que solo beneficios habeis de conseguir. Yo os prometo venir a visitar vuestros árboles y premiaré a los que los tengan más cuidados.

Gritad todos muy fuerte conmigo ¡Viva el árbol!

Juan Herreros.

Su lectura fué muy ovacionada por las autoridades, los niños y el público. A continuación el señor Salces hizo a los niños y sus mayores atinadas consideraciones sobre la importancia de los elocuentes y excelentes consejos de tan respetable y digna autoridad, diciendo que su señor jefe se asocia a esta fiesta porque significa la restauración del amor a ese ser por tantos motivos interesantísimo. Termina el señor Salces explicando el alcance de la Fiesta, demostrando por qué la Religión, Patria, Higiene y Civilización bendicen, recomiendan y aplauden esta Fiesta, exhortando a inculcar en las tiernas inteligencias el conocimiento de las necesidades que el árbol satisface, para que después, en su madurez, tengan formada la convicción de que, sin ésta, la existencia del hombre sería muy difícil, si es que no llega a ser imposible.

El señor Maestro, don Antonino, trató sobre los pajarillos, compañeros inseparables del árbol, que nos acompañan con sus revuelos y nos encantan con sus trinos, conminando a los que, apenas se pone alguno de estos inofensivos y útiles animales al alcance del brazo, de la piedra, honda o de la escopeta, procura hacer blanco en él, dándole muerte sin reportar beneficio alguno, y solo para procurarse una satisfacción cruel. Todo esto — dijo — constituye otro signo de ignorancia, de atraso, de anarquía, que debemos borrar de nuestras costumbres.

Por último hace el resumen el ilustre párroco de Toranzo, don Ino-

cencio Pardo, que comenzó diciendo que no va a dar mucha extensión a su discurso, aunque esta Fiesta que afortunadamente se va propagando a todos los pueblos cultos, daría motivo seguramente para una extensa disertación.

Es preciso que esta Fiesta tenga carácter práctico y que sirva. Dijo que el árbol es el mejor compañero del hombre; siempre y después con él, desde la cuna hasta el sepulcro. Corroboró en los asertos del gran propagandista señor Salces y repite el himno cantado por éste a la Religión—«ut qui in ligno vincebat, in ligno quoque vinceretur»—. Nuestro enemigo venció en el Paraíso haciendo que el hombre comiera la fruta prohibida, causa de nuestra perdición; Jesucristo venció y nos redimió en el árbol de la cruz. Significando que aunque no fuera más que por agradecimiento a Dios debemos de amar al árbol. Encarece la importancia de cultivar, antes de nada, el corazón de los niños con el riego de la enseñanza religiosa, a fin de que no sea en lo futuro como esos árboles bordes, aptos solo para el fuego, y termina reiterando sus plácemes a los elementos directores, a los hijos de Campollo residentes en la Argentina y al pueblo de Campollo, encargando mucho a los padres de familia el cultivo moral de sus hijos, para que cuando estos árboles que ahora se plantaron fructifiquen, den ellos también sus frutos saludables a la Religión y a la Patria.

Todos los discursos fueron muy aplaudidos y así los niños que recitaron poesías.

Seguidamente se procedió a distribuir las meriendas, no solo a los niños de Campollo, sino también a los de los pueblos comarcanos.

Esta consistió en pan, naranjas, pastas y confituras y así se obsequió a las jóvenes con pastas y caramelos y bombones.

En los rostros de los niños y del público reunido se reflejaban esas gratísimas impresiones que experimentan los pueblos cuando se les orienta por el verdadero camino de su prosperidad y grandeza.

¡Ojalá esta Fiesta, eminentemente educativa y hoy voluntaria, se hiciera obligatoria! Entonces llegaría a estirparse esa marcada odiosidad al árbol que distingue a una gran parte de nuestra población agrícola.

¡Viva el árbol.

HOMENAJE A UN LEBANIEGO ILUSTRE

Sr. D. José M.^a de Bulnes.

Querido pariente: El día 18 de mayo es una fecha que nosotros difícilmente podremos olvidar; tuvimos la suerte de asistir a una fiesta que el Colegio de San Isidoro, tan ventajosamente conocido en esta corte, dió en el salón del Hotel Ritz, en agasajo de los escolares que hicieron la primera comunión. Todos los números del programa resultaron primorosos; pero lo que nos llenó de emoción y encanto fué la última parte de la fiesta. ¡Con qué placer sentíamos correr por nuestras venas sangre lebaniega! Un señor blanco como la nieve, de aspecto bondadoso, venerable por sus años y su labor docente, fué objeto de un tan respetuoso cuan sentido y cariñoso homenaje por parte de la Asociación de antiguos alumnos de San Isidoro.

Don Victor Espinós, en representación de la expresada Asociación, pronunció un brillante discurso para decirnos que don Eduardo Jusué es un erudito insigne, maestro ejemplar, español sin tacha, todo modestia; decíanos el señor Espinós que debajo de la plata de sus cabellos existía oro purísimo; todo esto y mucho más que dijo el amante y agradecido discípulo, lo creemos, de ello tenemos evidencia; porque

desde muy niños conocemos y queremos mucho a don Eduardo: es tan bueno, que no quererle sería pecado imperdonable.

Como todavía contamos pocos años no queremos que nuestra primera carta sea larga desproporcionada a nuestra edad; ya que no tenga otro mérito, que sea pequeña como nosotros, para que no cause su lectura a nuestros queridos lebaniegos, pues tenemos la pretensión, querido pariente y director, de que la publiques en tu periódico, pequeño también, pero muy simpático; ¡cómo no ha de ser simpático llamándose LA VOZ DE LIEBANA! ¡Viva Liebana! ¡Viva el lebaniego ilustre don Eduardo Jusué! Y Dios te guarde amado pariente, para que no se quede huerfánita LA VOZ.

Madrid, 1.º de Junio

JESÚS Y ALFONSO.

NOTA.—Recibimos estas cuartillas cuando ya se hallaban en la imprenta las que en el pasado número se publicaron dedicados al homenaje que los antiguos alumnos del Colegio de San Isidoro tributaron a su viejo maestro don Eduardo Jusué. No obstante la repetición que en ellas se hace de lo que en el pasado número se decía, nos decidimos a publicarlas, en primer lugar porque nunca nos parece demasiado cuando se trata de honrar a un lebaniego ilustre, y en segundo lugar por complacer a nuestros pequeños comunicantes, que con los dos preclaros apellidos lebaniegos, Monasterio Encinas, han heredado un acendrado amor a Liebana, que ojalá Dios les aumente con los años.

ANIMALES ÚTILES

Estamos en la estación de los nidos y preciso es recordar los grandes beneficios que nos reportan los pájaros y por tanto la conveniencia de proteger a los tales animalitos.

Todas las especies de pájaros son muy útiles, unos se alimentan de moluscos que perjudican notablemente a las plantas; otros de larvas y la mayor parte son insectívoros. Es verdad que algunos causan también daño, como el abejaruco que ataca a las abejas, el gorrión que es voraz para el trigo y otros comen las semillas y frutas; pero no es menos cierto que al obrero le corresponde su jornal y de algo han de vivir cuando no hallan otro medio. ¿No alimentamos a los animales domésticos en pago del trabajo que nos prestan y a fin de que nos rindan la mayor utilidad posible? Pues bien, la circunstancia de ser los pájaros algún tanto dañinos, no basta para afirmar que sean absolutamente perjudiciales, porque para esto sería necesario hallar la relación entre el daño y el beneficio, siendo indudablemente mayor este último que aquél. Puede asegurarse que los pájaros constituyen uno de los mejores salvaguardias de las plantas. Obsérvese al pico, al abejaruco y otras especies cómo buscan los insectos y sus gérmenes albergados en el musgo y corteza de los árboles, evitando así la formación de legiones que más tarde habrían de atacar a las hojas, flores y frutos; al tordo y mirlo cómo persiguen en las huertas y lugares húmedos a los caracoles y otros moluscos que devoran los brotes tiernos de las plantas; a la variedad de especies que hacen guerra sin cuartel a esas plagas de saltamontes en los prados; a la golondrina y a la llamada vulgarmente *pissondera* cruzar el espacio en todas direcciones, seguir a los animales domésticos y andar en los sitios pantanosos cazando multitud de insectos, que además del perjuicio anotado nos molestan con sus picaduras y hasta son el vehículo de muchas enfermedades; en una palabra, por cualquier sitio del campo que vayamos, allí están esos incansables obreros, sin cuyo concurso el agricultor vería diezmadas las cosechas.

Por otra parte, los pájaros son compañeros inseparables del hom-

bre, dulcificando su existencia. Ellos se complacen en habitar en nuestras propias viviendas y como recompensa a nuestra hospitalidad se constituyen en verdaderos músicos, cuyos acordes nada tienen que envidiar a las orquestas mejor organizadas; embellecen las habitaciones con su vistoso plumaje y aún presos en las jaulas no cesan de proporcionarnos con sus cánticos un lenitivo que haga más llevaderos nuestros trabajos y preocupaciones. En las mañanas de primavera, al aparecer en el horizonte la primera claridad del crepúsculo, cuando todavía duerme el laborioso agricultor el dulce sueño de la aurora, cuando más tarde los primeros rayos del sol coronan las crestas de las montañas y elevándose aún más aparece majestuoso el astro vivificador derramando a torrentes manantiales de luz y calor, cuando sobre las tiernas plantas descansan todavía las gotas del rocío y las flores van abriendo sus capullos, cuando, en fin, la Naturaleza entera parece rebosar vida y alegría, los pajarillos saludan al nuevo día, despiertan con sus encantadores acentos al hombre pareciendo que le dicen: Anda, levántate ya, reanuda tus trabajos y sal y goza y embriégate en el riquísimo ambiente que te rodea. Hasta en el campo, cuando el sufrido labrador suspendiendo sus tareas y fatigado se sienta bajo algún árbol también allí entonan las citadas avecillas himnos sublimes, que le regalan su oído, reaniman el espíritu y hacen elevar su consideración al Creador de tanta belleza.

J. B. FUENTE.

(Concluirá.)

DE LOS VALLES

De Lerones.

Después de haber terminado su correspondiente curso con inmejorable resultado, han regresado a este pueblo y a Lomeña, respectivamente, los apreciados jóvenes Antonio Martínez y Leopoldo Salceda, estudiantes de Medicina en Valladolid.

Enhorabuena a los futuros Doctores y a sus apreciables familias, y a pasar, mis queridos amigos y antiguos compañeros en la capital vallisoletana, también una feliz temporada de vacaciones que sirva de contrapeso a las penosas tareas del estudio mientras este *cura* se va a desasnar chiquillos en tierras del bable.

J. B. FUENTE.

Polaciones.

Nuestros estimados convecinos de Pejanda don Francisco Fernández y doña Fidela San Pedro, han tenido la desgracia de ver morir a su hija Laura, preciosa niña de año y medio que era el encanto de sus padres, abuelos y tíos.

Nos asociamos al dolor inmenso que todos ellos sienten, y ya que para penas tan grandes no hay más consuelo que el de la Religión, sólo se nos ocurre decir con el poeta de las *doloras*:

«¡Dichosa mil veces ella!
pues ya huella
las celestiales alturas.»

No debe de haber pesar
«porque para almas tan puras
morir es resucitar.»

—Falleció en Santa Olalla de Molledo el joven aserrador de Tresbuela Matias González Molleda, a la edad de 22 años.

Damos el más sentido pésame a sus afligidos padres don Pedro y doña Antonia, estimados amigos nuestros, y les deseamos conformidad para soportar tan tremendo infortunio.

—Nuestros amigos de Belmonte, Felipe Gómez y Matilde Gómez, cuentan en su hogar con otro niño, nacido recientemente.

—Doña Angela Casares, esposa

del suscriptor de Salceda don Federico Alonso, ha dado a luz un niño con toda felicidad.

Que sea enhorabuena.

—Y otro, Esperanza Fernández, esposa del vecino de Uznayo, Tomás Morante.

EL CORRESPONSAL.

De Cillorigo.

Caza oportuna.—La carestía de las subsistencias ha subido hasta los Picos de Europa, pagando las consecuencias una corpulenta loba que amante criaba nueve lobeznos. Los aullidos de estos y los despojos de los alimentos que la madre los proporcionaba, orientaron a las pastoras de Bejes, Isabel Alles y Susana Cuétara, para suponer no lejos del pueblo una «loboría» o criadero de lobos. Para mayor éxito dieron cuenta de sus observaciones al inteligente cazador del mismo pueblo, Juan Alles, quien haciendo de «sabueso» topó con la madriguera bien pronto y después de no pequeños trabajos se llevó tranquilamente a casa los nueve cachorros de la loba, los mismos que presentó en este Ayuntamiento, con el fin de percibir algunas pesetas de las presupuestadas para la persecución de animales dañinos. Bien las merece.

En la parroquia de Viñón unieron sus destinos en el lazo nupcial Fidel Fernández y Victorina Díez, siendo apadrinados por don Alfredo González y Modesta Díez. Enhorabuena.

Nuestro buen amigo don P. Antonio Soberón, de Ojedo, vé hoy alegrado su hogar con un hermoso niño, que se conocerá en el mundo con los nombres de Aquilino Augusto.

—También dió a luz un niño la esposa del vecino de Cabañes, don Benito Prieto; y otro la de Juan Campo, de Bejes.

A todos nuestra cordial enhorabuena.

En la Normal de maestras de Santander aprobó los ejercicios de ingreso, la señorita de Ojedo, Luisa Torres.

—También en la Normal de maestros de Oviedo aprobó el ingreso y las asignaturas correspondiente al primer año, con brillantes notas, el aplicado estudiante de Tama, Angel Illades.

Sinceramente felicitamos a los futuros maestros.

Datos de Cabezón de Liébana.

Nacimientos.—El 3 de mayo nació en Cahecho un hijo de Gregorio Lamadrid y Consuelo Movellán.

—El 9 del mismo mes en Torices, otro de Severiano Torre y Segunda Gómez.

—El mismo día en Buyezo, un hijo de Jesusa Díez Cires.

—El 10 de dicho mes en Aniezo otro de Ignacio Gómez y Dominga Cantero.

—El 11 del mismo mes en Aniezo otro de Tomás Martínez y Juliana Galnares.

—El 14 de ídem. una niña en Aniezo, de Pedro Carrera y Mariana Gómez.

—El 15 de ídem. en Piasca un niño de Victoriano García y Marcelina Gómez.

—El 18 de ídem, en Piasca otro de Serafín Blanco y María Peña.

—El 21 de ídem, en Perrozo, una niña de Luis García y Felipa Macho.

—El 22 de ídem, en Los Cós, un niño de Nicasio García y María Blanco.

—El 23 de ídem, en Piasca, una niña de Ruperto Roiz y Gertrudis Merino.

—El 26 de ídem, en Luriezo, un niño de Felipe Movellán y Dolores Lamadrid.

—El 29 de ídem, en Cabezón, una niña de don Raimundo Lamadrid y doña Rosario Fernández.

En total 13 nacimientos en el mes de mayo, cuando generalmente un mes con otro vienen ocurriendo de unos cinco a seis.

No me explico esta anomalía: aunque teniendo en cuenta que en su mayoría son varones, no vendrá mal que en su día defiendan la patria.

A todos salud para criarles: y que en su día puedan contar que nacieron en un año de los más míseros, por la carestía de subsistencias.

Defunciones.—El 14 de mayo falleció en Frama la estimada vecina doña Petra Báscones, conocida por la Pastora, y lavandera de oficio, siendo su muerte muy sentida por su laboriosidad en el trabajo y fama de honradez. Mi pésame a toda la familia.

—El 15 dejó de existir en Cabezón doña Dolores Hevia, esposa del que fué Guarda mayor de montes de

este país, don Francisco Ampudia, ambos conocidos y apreciados por quienes les trataron.

Nuestro pésame a su familia y particularmente al hijo de aquellos don José Ampudia, digno oficial en la ordenación de pagos de los Ministerios de Instrucción Pública y Bellas Artes (Madrid) quien de mucho tiempo a esta parte tenía subvencionada a su madre doña Dolores con una peseta diaria, que cobraba en ésta mensualmente, y de la que se privaba el amigo Pepe, en bien de su dicha madre Dolores, para que ésta pudiera atender a lo más perentorio de la vida.

—También con fecha 30 del pasado, falleció en ésta, a los 40 años de edad, en lo mejor de su vida, el estimado vecino don Jesús Serna Casares, quien con acierto y rectitud desempeñaba el cargo de juez municipal del distrito.

A su viuda doña Natalia Uribe y familia, así como al hermano de aquél don Pedro Serna, rico hacendado en la República Mejicana, acompaño en el justo dolor.

Al Vuelo.

Nos había parecido siempre que aquel consejo de «hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo» era llevar la precaución hasta el extremo, y que algún aprensivo exagerado era el inventor del adagio, pero hemos cambiado de opinión; casi, casi, nos parece que se quedó corto y pecó de imprevisor; hubiera estado más en lo cierto al decir hasta el 50 de mayo, por lo menos; pues hemos tenido un cuarenta y uno y cuarenta y dos de mayo (10 y 11 de junio) que hacían pensar con envidia en la temperatura de otros, muchísimos mejores, de diciembre y Enero. ¡Había que ver con qué fuerza soplaban el Norte y con qué gusto hubiera uno sacado la capa o el gabán para defenderse del frío, si no hubiera sido por el picaro respeto al qué dirán!

Con brillantes notas en los exámenes de fin de curso han llegado a pasar las vacaciones de verano al lado de sus familias los jóvenes estudiantes don Fernando Revuelta, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, el señor Agustín Otero y Agustín Piñal, de Santander.

También regresó del Seminario de León el joven seminarista don Francisco Galiente.

En las oposiciones a Escuelas, verificadas recientemente en la Normal de Oviedo, obtuvo plaza después de brillantes ejercicios nuestro estimado amigo e ilustrado colaborador don José Blanco Fuentes, quien ha

salido para tomar posesión de la escuela de Tamera, en Oviedo, que le ha correspondido.

Ha regresado de Santander, donde le fué practicada con éxito una operación quirúrgica, nuestro amigo don Galo Gómez, rector de Vega de Liebana, a quien felicitamos por el feliz resultado obtenido.

Han regresado a Oviedo la bella señorita María Luisa Sánchez, acompañada de su padre don Eduardo, fiscal de aquella Audiencia, que con motivo de la enfermedad de su señora habían llegado a su propiedad de Narova.

Ha salido para Madrid nuestro suscriptor don Clemente Rodríguez.

El martes 11 del actual falleció en esta villa, después de rápida enfermedad, nuestro estimado amigo y suscriptor don Estefanio Serdio.

Su muerte ha sido muy sentida, por ser persona que gozaba de generales simpatías, por su carácter abierto y comunicativo y por dejar numerosa familia, la mayor parte aún de corta edad.

A su viuda e hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

En Espinama falleció el día 4 del actual, a la avanzada edad de 82 años, don Isidoro de Celis Antón.

A toda su familia, y muy especialmente a sus hijos nuestros buenos amigos don Jesús, don Vicente y don Desiderio Celis, acompañamos en el dolor que les obliga por tan sensible pérdida.

Dr. Pérez Ortiz

De las clínicas de Alemania y Madrid
Medicina general y aparato digestivo.—ELECTRICIDAD MÉDICA, aplicaciones de "Radium" a precios módicos.

Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6.

PLAZUELA DEL SOL, 1.-TORRELAVEGA

SASTRERÍA de Arturo Tarno.

Esta casa ha empezado a recibir las últimas novedades de paños y driles alpacas para verano.

Corte según los últimos modelos.—Confección esmerada.—Precios sin competencia.

Al lado del Telégrafo y de la Droguería
POTES

Imprenta EL CORREO, Puente, 20, Santander.

Raimundo Vélez de las Cuevas y Lamadrid y demás hermanos y de sus padres, abuelos y pasados en todo lo que se pudo alcanzar, que queda con esta genealogía aparte, no se prosigue aquí por no duplicar en ésta. y solo por estar casado dicho don Raimundo Vélez de las Cuevas y Lamadrid con dicha doña Ana de Bulnes y Linares, hija de los dichos Juan Alonso de Bulnes y doña Antonia de Linares Guevara, su mujer, se pone esta declaración, remitiéndome a la referida que está por extenso.

Y aunque los dichos don Raimundo Vélez y dicha doña Ana de Bulnes, su mujer, se desposaron por palabras de presente el día 12 de junio del año de 1667 y se velaron el día 1.º de julio del año siguiente de 1668 en la parroquia de la dicha villa, siendo sus padrinos Juan González de Linares Guevara y Lamadrid, tío de dicha doña Ana, hermano carnal de la dicha doña Antonia, su madre, y doña Clara de Barreda y Ebra, mujer de dicho Juan González de Linares, natural de la villa de Santillana, hermana de don Pedro de Barreda y Ebra, señor y mayor que es de la casa de Barreda, hasta ahora ha sido Dios servido de no haber dado a los dichos don Raimundo Vélez y a la dicha doña Ana de Bulnes Linares y Guevara, su mujer, en dicho matrimonio ninguna sucesión, con que hasta que Dios sea servido de la dar, se queda en este estado dicho matrimonio dicho matrimonio que han tenido y tienen en esta dicha villa.

Y la otra hija de los dichos Juan Alonso de Bulnes No-

nares Guevara y Lamadrid, su hermana, mujer de dicho Juan Alonso de Bulnes Cossío y Noriega.

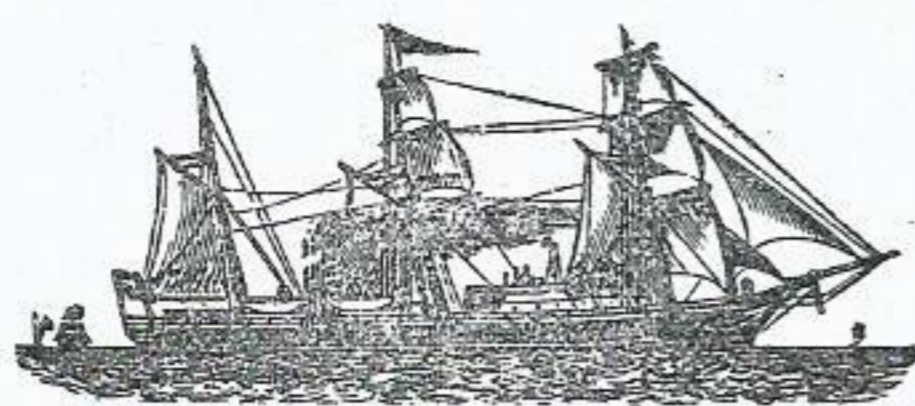
Y los dichos Juan Alonso de Bulnes Cossío y Noriega y doña Antonia de Linares Guevara y Lamadrid, su mujer, vecinos de la dicha villa de Potes, viviendo como han vivido juntos en dicho matrimonio, en sus casas, han tenido cinco hijas en él, sin ningún varón, de las cuales se murieron las tres de ellas niñas del pecho, y están sepultadas en dicha iglesia parroquial de la dicha villa en dicha capilla mayor a la cabecera de las losas y sepulturas en que están dichos Fernando Pérez de Bulnes Noriega y doña Clara de Cossío, sus abuelos, y de la que con ella pega y ésta de dichos Fernando Vélez de Guevara y Lamadrid y doña Ana Vélez de Guevara y Lamadrid, sus abuelos paternos y maternos y pasados como va dicho. Y de las cinco hijas referidas que tuvieron dichos Juan Alonso de Bulnes Noriega y Cossío y doña Antonia de Linares Guevara y Lamadrid, su mujer, quedaron las dos que llegaron a tomar estado.

La mayor de ellas se llama doña Ana de Bulnes Noriega Cossío, Linares, Guevara y Lamadrid, la cual nació domingo 26 de mayo del año pasado de 1747, al salir del sol, y por haber sido el parto recio la agua virtió un sacerdote y fué Dios servido de mejorar su salud, con que se dilató su bautismo hasta el día de Señor San Juan, 24 de junio, que este día se bautizó en dicha iglesia parroquial por el comisario Juan de Agüeros, cura de dicha parroquia. Fueron sus pa-

Vapores

Correos

Espanoles



Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y México.

El día 19 de junio, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

Línea del Río de la Plata.

El día 30 de junio, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al Reina Victoria Eugenia admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander
SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36

EL CORREO

..... IMPRENTA

GONZÁLEZ, URRESTI Y C.^A

Puente, 20 @ SANTANDER @ (Junto a la Catedral)

Impresos para el Comercio, Ayuntamientos y Juzgados municipales : Esquelas y recordatorios de defunción : Cartas de visita : Participaciones de enlace y nacimiento.

Mediante orden escrita esta imprenta se encarga de hacer y enviar todos cuantos trabajos se le confien.

Prontitud y economía.

Puente, 20

LA VOZ DE LIEBANA

Decenario regional de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Liébana, un año, 6 pesetas.-En provincias, 8.-En el extranjero, 20. PAGO ADELANTADO.

PRECIOS DE ESQUELAS MORTUORAS

EN PRIMERA PLANA: Plana entera, 200 pesetas. Media plana, 150. A tres columnas, 50. A dos columnas, 30. A una columna, 20

TARIFA DE ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

UN AÑO	MEDIO AÑO	UNA INSERCIÓN
Media plana. . . 250 pts.	150	25
Cuarto de plana 150 »	80	15
Octavo de plana. 80 »	50	10
Dieziseisavo. . . 50 »	30	5

EN TERCERA PLANA

10 líneas. . . . 50 cts.	30	10
5 líneas. . . . 30 »	20	5

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

FUNDADO EN 1864 POR

D. Francisco Vidal y odina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.

La practica en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus ordenes

TELEGRAFO Y TELEFONO NUM. 28

Joyería Losada

SAN FRANCISCO, 25. TELÉFONO 653

- Santander -

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco, plateado, de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa, es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puño de oro y plata para regalo.

drinos don Sancho de Agüeros Guevara y Lamadrid, su tío, primo carnal de dicha doña Ana Vélez de Guevara y Lamadrid, su abuela, y la atestadora, vecinos de esta dicha villa.

La cual dicha doña Ana, casó en la dicha villa de Potes con don Raimundo Vélez de las Cuevas y Lamadrid, natural de la dicha villa, hijo legítimo que es y quedó de Hermenegildo de las Cuevas y Lamadrid, natural que fué del lugar de Luriez, hijo legítimo que fué dicho Hermenegildo de las Cuevas, su padre de Francisco de las Cuevas y Lamadrid, segundo de este nombre, vecino que fué de dicho concejo de Luriez que llamaron el Mayorazgo de las Cuevas y de doña Gutiérrez Gayán de Lamadrid y Linares, su mujer, natural que fué del concejo de Castro, hija legítima de Juan Gutiérrez Gayán y de María Gutiérrez de Linares, su mujer, vecinos que también fueron de dicho concejo de Castro en el valle de Cillorigo. Y dicha María Gutiérrez Gayán, fué hija legítima de Juan González de Linares y de una hermana carnal de Toribio García de Camaleño, vecinos que fueron del lugar de Carabaño del concejo de Baró y ella del lugar de Turieno, que lo referido y de como dicho Francisco de las Cuevas, su abuelo paterno de dicho don Raimundo Vélez de las Cuevas, vecino de Luriez, fué el mayor de su casa y mayorazgo, que gozó en sus días, con los demás bienes vinculados de sus abuelos y entre otros el Patronato de la Iglesia parroquial del dicho concejo de Luriez que hoy por su muerte lleva y goza Francisco de las Cuevas y Lamadrid, su

hijo mayor, hermano carnal del dicho Hermenegildo de las Cuevas y Lamadrid, padre paterno del dicho don Raimundo Vélez, llevando y apercibiendo sus rentas y diezmos, fuera de lo que se dá al cura de la dicha iglesia, que le nombran y presentan como tales Patronos únicos el excelentísimo señor Duque del Infantado, mi Señor que lo es de la dicha villa y provincia, el mayorazgo de Lamadrid y el mayor y sucesor en el mayorazgo de dicho Francisco de las Cuevas y Lamadrid, abuelo paterno de dicho don Raimundo Vélez y otros sus hermanos que por dicho apellido le toca como descendiente de la casa y noble y apellido consabido de las Cuevas, del valle de Bedoya, de forma que su excelencia dicho mayorazgo de Lamadrid y de mayor sucesión del dicho Francisco de las Cuevas, todos tres in solidum son únicos Patronos y presentados en dicho beneficio.

El cual dicho Hermenegildo de las Cuevas y Lamadrid, padre de dicho don Raimundo Vélez de las Cuevas, casó en esta dicha villa de Potes con doña Felipa Vélez de las Cuevas Polentinos, natural de ella, hija legítima de Hernán García y Agueda Vélez de las Cuevas, su mujer, vecinos que fueron de esta dicha villa, y en su matrimonio, entre otros hermanos, tuvieron y dejaron por su hijo legítimo y mayor al dicho don Raimundo Vélez de las Cuevas y Lamadrid, marido que es de la dicha doña Ana de Bulnes Cossío Linares y Guevara.

Y porque está hecha la descendencia de los dichos don